



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL CONTRATO DE “SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONTRATACIÓN SIMULTÁNEA DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA Y DE SEGURO DE CASCOS PARA LAS BOYAS DE RECALADA Y BANCHA OESTE, A TRAVÉS DE CORREDOR.”.

Nº EXP. 1369/2023

De conformidad con el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que la Autoridad Portuaria de Pasaia, precisa la contratación del servicio de correduría de seguros y contratación simultánea de las pólizas de seguro de daños materiales en edificios e instalaciones de la Autoridad Portuaria de Pasaia y de seguro de cascos para las boyas de recalada y bancha oeste, a través de corredor, teniendo que recurrir a entidades externas especializadas en dicho servicio.

La Autoridad Portuaria de Pasaia dispone de un patrimonio inmobiliario para el cumplimiento de los fines que le son propios, formado por un conjunto de bienes cuya administración, gestión y optimización forma parte de sus competencias y obligaciones.

Las necesidades administrativas a satisfacer mediante dicho servicio son el cumplimiento de gestión de seguros y aseguramiento de la integridad e indemnidad de los bienes muebles e inmuebles de la Autoridad Portuaria.

Este servicio es competencia de la Jefatura de Área de Servicios Generales de la Autoridad Portuaria de Pasaia para asegurar la disponibilidad de gestión y seguro de daños materiales de instalaciones y cascos y garantizar la plena reparación de todo daño material y directo sufrido por los bienes asegurados, de cualquier naturaleza y carácter, patrimonial o demanial.

En resumen y teniendo en cuenta la importancia estratégica de las prestaciones que se pretenden satisfacer a través de este procedimiento de contratación y la insuficiencia de recursos propios necesarios, adecuados y disponibles para estos trabajos, se descarta la posibilidad de asumir el servicio con personal propio, ya sea por ampliación o adscripción de otros medios de la organización.

Pasaia, julio de 2023

El Jefe del Área de Servicios Generales,

EL Presidente,

Fdo.: Cesar Salvador Artola

Fdo: Joakin Telleria Aguirrezabala

Por ausencia, firma:

El Director

David Candelario Iparraguirre

www.pasaiaport.eus

